Solicitud número: 0039890
San José de Cúcuta, 03-nov-2026

Doctor(a)
JOHAN ALEJANDRO CAMACHO JIMENEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Asunto: Solicitud para que se Certifique la inclusión del Plan Anual de Adquisiciones.

Atentamente me permito solicitar se certifique si la siguiente descripción está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026 para ejecutarla en el Proceso Contractual SM-AEPSAL-001-2026:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Códigos UNSPSC: E531025 Accesorios de vestir, E601017 Materiales de recursos del profesor, F801115 Desarrollo de recursos humanos, F801116 Servicios de personal temporal, F801117 Reclutamiento de personal,
Descripción: 2026Y-419 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE CAMPAÑAS ESTRATÉGICAS DE SEGURIDAD VIAL EN LAS DISTINTAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA VIAL Y A LA SENSIBILIZACIÓN DE LOS ACTORES VIALES, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL CAPACITADO Y DOTADO.
Valor estimado en la vigencia actual: 1,000,000,000.00
Duración estimada del contrato: 2
Modalidad de selección: Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las entidades estatales

Autorizado

PROCESO CONTRACTUAL

Objeto contractual: 2026Y-419 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE CAMPAÑAS ESTRATÉGICAS DE SEGURIDAD VIAL EN LAS DISTINTAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA VIAL Y A LA SENSIBILIZACIÓN DE LOS ACTORES VIALES, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL CAPACITADO Y DOTADO.

Valor: MIL MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($1,000,000,000.00)

Duración: 45 Días

Modalidad de selección: Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las entidades estatales

Clase de contrato: CONTRATO DE CONVENIO

Atentamente,

MARILIN ASCANIO

MARILIN TERESA ASCANIO PACHECO
CONTRATISTA - SECRETARÍA GENERAL